

Acceso para alumnos con estudios preuniversitarios extranjeros homologables

¿Quién se pueden acoger a este acceso?

Quienes hayan superado en su totalidad los estudios preuniversitarios con arreglo a sistemas educativos extranjeros **no pertenecientes** a la Unión Europea (UE), ni con acuerdos de reciprocidad en materia de admisión, y hayan obtenido (o hayan solicitado) la homologación de dichos estudios a los correspondientes títulos españoles:

- Título de Bachillerato
- Títulos de Técnico Superior de enseñanzas profesionales.

La homologación de los estudios preuniversitarios la realiza el Ministerio de Educación Cultura y Deporte español. La solicitud de homologación puede presentarse en los siguientes organismos:

- En el **Ministerio de Educación Cultura y Deporte:**

C/Alcalá, 34, 28014 – MADRID

Tel.: 91 701 80 00

Visitar Página Web

- En la **Subdelegación del Gobierno** de cualquier provincia española:

En Granada:

C/Gran Vía de Colón, nº 50, 18010 -GRANADA

Tel.: 958 909 000

- En la **Embajada o Consulado español**, en su país de origen.

Acceso por Bachillerato homologado

Los estudiantes que hayan obtenido la homologación del Bachillerato pueden presentarse a la **Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (PEvAU)**.

Pulse el siguiente enlace para obtener información sobre la admisión por esta vía:

- admisión por la vía de acceso Bachillerato-Prueba de Acceso

No obstante, si no se presentan o no superan la prueba, o sólo se presentan a las materias de la fase admisión de la PEvAU podrán acceder con sólo la homologación de sus estudios de bachillerato extranjero, por lo general, únicamente a aquellas titulaciones que al final de proceso tengan plazas vacantes.

Acceso por Título de Técnico Superior de Formación Profesional homologado

Los estudiantes que hayan obtenido la homologación de los estudios de Formación Profesional pueden acceder a la Universidad sin necesidad de realizar la PEvAU.

No obstante, pueden presentarse a las **materias de la fase de admisión de la PEvAU** con la finalidad de mejorar la nota de sus estudios homologados.

Pulse el siguiente enlace para obtener información sobre la admisión por esta vía: Vía de acceso CFGS

¿Cómo solicitar plaza en la Universidad de Granada?

Una vez obtenidos los requisitos de acceso referidos anteriormente, para solicitar plaza en la Universidad de Granada (y en cualquiera de las Universidades de Andalucía) es obligatorio participar en el proceso general de Admisión establecido por la Comisión del Distrito Universitario de Andalucía, en las fechas habilitadas al efecto: Acceso a las universidades del Distrito Único Universitario de Andalucía

Hoja informativa

Descarga hoja informativa